ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

RESOLUCIÓN No. 522 DE 2022
(15 DE JULIO DE 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FDLUSA-SASI-004-2022"

EL ALCALDE LOCAL DE USAQUEN

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 9o de la Ley 489 de 1998, Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto Distrital 101 de 2010, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007,

CONSIDERANDO

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, convocó a todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, uniones temporales a presentar propuesta para el SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FDLUSA-SASI-004-2022.

Que la modalidad de selección del presente proceso de contratación corresponde a la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con literal (a) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y demás normas complementarias.

Que el objeto del proceso es: *"***ADQUIRIR ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS CON EL FIN DE REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN***"*.

Que de conformidad con los artículos 25 de la Ley 80 de 1993, 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se procedió a realizar el Estudio Previo por parte del Área de Desarrollo Local del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, el cual obra en el expediente digital que se encuentra en el SECOP II.

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($91.034.778)**, incluido IVA y/o demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar con cargo al proyecto 1940 "Adaptación del territorio a los efectos del cambio climático",

debidamente amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 953 del 06 de mayo de 2022, RUBRO O23011602300000001940- Adaptación del territorio a los efectos del cambio climático.

Que en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015 el 2/06/2022 se publicó el Aviso de Convocatoria Pública, el Proyecto Pliego de Condiciones y el Estudio Previo en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que el día 14/06/2022 se publicó en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co., el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso en mención, fijando el cronograma de este y así mismo la Resolución No. 392 de la misma fecha, la cual ordenó la apertura del proceso FDLUSA-SASI-004-2022.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, recibió observaciones por parte de los proponentes a los pliegos de condiciones, las cuales se encuentran debidamente publicadas en el portal de contratación SECOP II, así como sus respectivas respuestas.

Que, conforme al cronograma establecido, el día 24 de junio de 2022 a las 09:00 am se llevó a cabo el cierre del proceso FDLUSA-SASI-004-2022 en la plataforma SECOP II, y se presentaron las siguientes ofertas:



LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
DTL 15-2022	DTL PROGEIN	
FDLUSA SASI-004-2022	Industrial S.A.S.	
USAQUEN - ELEMENTOS ATENCIÓN EMERGENCIAS	INVERSIONES NEMEXX SAS	
INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON & CIA S EN C - ALCALDIA DE USAQUEN	INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON &CIA S E N C	
OFERTA GN SAS PROCESO # FDLUSA SASI-004-2022	GNSAS	
pabon usaquen	PABON	
ALC USAQUEN - CASTECK	CASTECK	
USAQUEN E&T	E&T SAS	
usaquen proteccion 2022	C.I. MORASU SAS	
FDLUSA SASI-004-2022	SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS	
AMENDOT / FDLUSA SASI-004-2022	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	
FDLUSA-SASI-004-2022	BRAND CENTER	

Que el día 24 de junio de 2022 se realizó la apertura de las ofertas (Sobre 1) y fueron enviadas al Comité Evaluador designado para la evaluación jurídica, técnica y financiera.

Que en cumplimiento de lo previsto en el cronograma del proceso se publicó el resultado preliminar de las evaluaciones de los requisitos habilitantes durante el plazo legal establecido, término durante el cual los oferentes podían presentar observaciones a las verificaciones realizadas.

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso para realizar observaciones y subsanar lo pertinente, los oferentes realizaron observaciones al informe de evaluación y remitieron documentos

con el fin de subsanar los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, documentos que se trasladaron al Comité Evaluador.

Que el día 7/07/2022 el Fondo de Desarrollo Local Usaquén publicó nuevo informe de evaluación de requisitos habilitantes, de acuerdo con las subsanaciones realizadas, quedando los siguientes proponentes habilitados para la apertura del sobre económico.

1. BRAND CENTER SAS
2. SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS
3. COMERCIALIZADORA E&T SAS
4. CASTECK SAS
5. GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS
6. INVERSIONES NEMIXX SAS
7. DIEGO FERNANDO TRIANA LEON

Que el día 7/07/2022 se realizó la apertura del sobre económico (Sobre 2) y las ofertas económicas fueron enviadas al Comité Evaluador designado para tal efecto.

Que el 8/07/2022 Fondo de Desarrollo Local Usaquén realizó adenda fijando nueva fecha para publicación de lista de participantes en la subasta y demás actuaciones definidas en cronograma, con el fin de contar con el tiempo suficiente para analizar y dar respuesta a las subsanaciones y observaciones realizadas por los proponentes INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON _CIA y PABONI DE COLOMBIA S.A.S.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, dio respuesta a las respectivas observaciones y subsanaciones las cuales se encuentran debidamente publicadas en el portal de contratación SECOP II.

Que el 12/07/2022 el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén publicó el resultado de la evaluación de las ofertas económicas, quedando habilitados para participar en la subasta los siguientes proponentes:

1. BRAND CENTER SAS
2. SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS
3. COMERCIALIZADORA E&T SAS
4. CASTECK SAS
5. GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS
6. INVERSIONES NEMIXX SAS
7. DIEGO FERNANDO TRIANA LEON

ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

Que de acuerdo con lo definido en el cronograma, el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén procedió con la configuración de la Subasta, momento en el que se evidenció que no era posible configurar la subasta con el menor valor ofertado por los proponentes habilitados, toda vez que existía diferencia entre el valor ofertado en el Anexo Oferta Económica (menor valor ofertado) y el valor ofertado en la plataforma Secop II por parte del proponente GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS.

Que, por lo anterior, el 13/07/2022, el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén realizó adenda fijando nueva fecha para publicación de lista de participantes en la subasta y demás actuaciones del proceso.

Que acto seguido, el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén publicó el resultado de la evaluación de las ofertas económicas, deshabilitando al proponente GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS., por el incumplimiento de los requisitos definidos en el pliego de condiciones para la presentación de la oferta económica, quedando habilitados para participar en la subasta los siguientes proponentes:

1. BRAND CENTER SAS
2. SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS
3. COMERCIALIZADORA E&T SAS
4. CASTECK SAS
5. INVERSIONES NEMIXX SAS
6. DIEGO FERNANDO TRIANA LEON

Que el día 13/07/2022, en la hora establecida en el cronograma, se dio inicio a la subasta electrónica de la cual se obtuvo el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "FDLUSA-SASI-004-2022 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Fecha de inicio actual	13/07/2022 11:35:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	13/07/2022 12:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	5
Total de Proveedores	6
Total de Lances	7

ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

Resumen de la Subasta | **Mejor Lance**

	70.185.497,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (89.214.083,00 COP)	19.028.586,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	21.33%

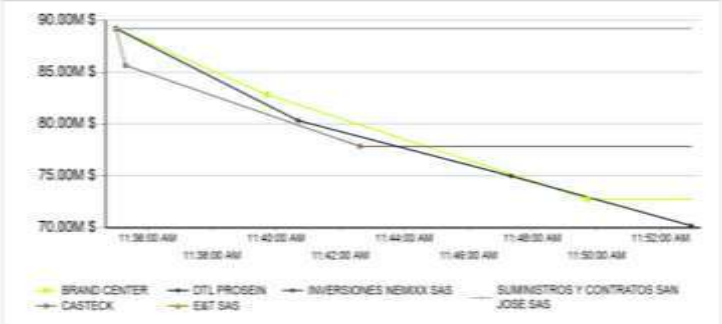
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
BRAND CENTER		2
CASTECK		2
DTL PROSEIN		3

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	DTL PROSEIN	70.185.497,00 COP	80.335.102,00 COP	21.33%	3
2	BRAND CENTER	72.731.085,00 COP	82.840.313,00 COP	18.48%	2
3	CASTECK	77.844.713,83 COP	85.643.214,00 COP	12.74%	2

Evolución de los Lances por Proveedor



ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

Que el Comité Evaluador no consideró la existencia de precios artificialmente bajos, toda vez que de acuerdo con la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se observa que el comportamiento del sector, las empresas que participaron del proceso y los promedios de lances efectuados por los oferentes, permiten afirmar que el Proveedor **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON** (DTL PROSEIN), cumple con lo establecido en la presentación de su oferta sin que haya lugar a la duda sobre la capacidad del oferente en el cumplimiento del contrato, en lo respectivo a los precios ofertados en la Subasta Inversa.

Que por lo anterior el Comité Evaluador recomendó ADJUDICAR el proceso de contratación al proponente **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON** (DTL PROSEIN) por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones FDLUSA-SASI-004-2022.

Que agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, se procede a la adjudicación del presente proceso de Selección.

En mérito de lo expuesto el Alcalde Local de Usaquén,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FDLUSA-SASI-004-2022** cuyo objeto es "*ADQUIRIR ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS CON EL FIN DE REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.*" al proponente denominado **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON** identificado con Nit. 1014189529-8, por un valor de **SETENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($70.185.497,00 COP)** incluido IVA y/o demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar**.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente adjudicación está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 953 del 06 de mayo de 2022, RUBRO O23011602300000001940-Adaptación del territorio a los efectos del cambio climático

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 parágrafo primero de la Ley 80 de 1993.

ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de julio de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ANDRES VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: Marlyn Prado – Abogada Contratista FDLUSA
Revisó: María Fernanda Sierra Forero- Despacho FDLUSA